

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA N° 2001 / Teléfono: (55) 348080 – 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria**, del mes de **Septiembre**, citada a las **08:30 horas**, del **03 de Septiembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 131/2012/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Destinar la suma de \$ 9.648.000.- (nueve millones, seiscientos cuarenta y ocho mil pesos), a fin de cubrir el total del aporte municipal para el “22° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA”, incluido un Aporte Especial Municipal de \$ 3.746.000.-, para complementar el aporte vecinal.**

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación Municipal, tener presente lo resuelto por el Concejo Municipal, a fin de realizar los ajustes de las partidas del Presupuesto 2013 que sean necesarias, para otorgar dicho aporte.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejales Javier Rowe Fernández.

Calama, 03 de Septiembre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Secplac, Interesados, Archivo de Concejo.